



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE TRANSITO
DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION

DECRETO EXENTO N°:5.426

PUERTO MONTT, 18.06.2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por el D.F.L. N°1, publicado el 26/07/2006 y:

TENIENDO PRESENTE:

1. El Dictamen N° 29.718 de 1991 de la Contraloría General de la República.
2. El Registro Comunal de Permisos de Circulación (R.C.P.C.), debe excluir aquellos Vehículos que han sido eliminados y por los cuales se dio cuenta al Registro Nacional de Vehículos Motorizados (R.N.V.M.).
3. La Carta de fecha 27.04.2009 firmada por el Sr. Andrés Waeger Biava representante de SERVIMAQ S.A.
4. La fotocopia de la Factura de Compra N° 78854 de fecha 26.01.2009 en que SERVIMAQ S.A. vende el vehículo placa única BZSF-15-5 al Sr. Juan Huanel Huirimilla RUT 9.242.016-7.
5. El pago de permiso de circulación del vehículo placa única BZSF-15-5 por el año 2009
6. La Declaración Bilateral entre SERVIMAQ S.A. y el Sr. Juan Huanel Huirimilla RUT 9.242.016-7, en que se anula la venta del Vehículo Placa Única BZSF-15-5.
7. La Nota de Crédito N° 2702 en que se elimina la Factura N° 78854.
8. La Solicitud de Resciliación Primera Venta del Vehículo Placa Única BZSF-15-5 emitida por el Registro Civil e Identificación el 24.04.2009.
9. El ORD. N° 925 de fecha 13.05.2009 en que la Dirección de Tránsito consulta al Registro Civil e Identificación sobre la situación en la Inscripción Vehículo Placa Única BZSF-15-5
10. El ORD. N° 1691 de fecha 27.05.2009 en que el Registro Civil e Identificación informa que el Vehículo Placa Única BZSF-15-5 se encuentra eliminado.
11. El Informe del Jefe del Departamento de Permisos de Circulación de fecha 17.06.2009 y en uso de mis facultades legales:

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT OFICINA DE PAJES
25 JUN 2009
N° SISTEMA 11632 CORRESPONDENCIA RECIBIDA



RESUELVO:

1. **ELIMÍNESE** del Registro Comunal de Vehículos Motorizados al vehículo placa única BZSF-15-5 por haber sido sacado de la circulación, no correspondiendo la devolución de valores de acuerdo a los antecedentes presentados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN C. SUAZO CÁRCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Partes
- Archivo Tránsito

MFAA/MLSH/jcc

